

0663/2020

INFORMA SECRETARÍA DE TURISMO SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL ESPECTÁCULO EXPERIENCIA NOCTURNA EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TEOTIHUACÁN

- *Indica también cierre provisional del parque estatal “Grutas de la Estrella” y de la tienda Casart ubicada en el Aeropuerto Internacional de Toluca.*
- *Adoptan estas decisiones para contribuir a la prevención del contagio por COVID-19.*

Toluca, Estado de México, 20 de marzo de 2020. La Secretaría de Turismo informa que, como medida preventiva para evitar el contagio por COVID-19, ha tomado, entre otras acciones, la decisión de suspender de manera temporal las funciones del espectáculo de luz y sonido “Experiencia Nocturna”, que se realiza en la zona arqueológica de Teotihuacán.

De igual forma, y de acuerdo con lo dispuesto por la Secretaría de Cultura federal y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), está previsto el cierre de esta zona arqueológica los días 21 y 22 de marzo de 2020, así como la cancelación de cualquier actividad relacionada con el equinoccio de primavera.

Entre las medidas incluyen también la suspensión de entrada al parque estatal “Grutas de la Estrella”, en el municipio de Tonatico, así como la apertura de la Tienda Casart, ubicada en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT).

En ese sentido, la Secretaría agradece la comprensión del público en general y los invita a sumarse a las jornadas de sana distancia y aplicar las recomendaciones sanitarias que ha dispuesto la Secretaría de Salud del Estado de México.

Entre ellas están lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, aun estando en casa, así como utilizar soluciones en gel con alcohol al 70 por ciento, usar el estornudo de etiqueta, evitar tocarse la cara, sobre todo nariz, boca y ojos, así como limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común, y no saludar de beso ni abrazo.

